

SOBRE LOS PROBLEMAS QUE PLANTEA LA EDICIÓN ERRÓNEA DE UN DOCUMENTO DE INTERÉS PARA LA HISTORIA*

por

JUAN PABLO TORRENTE SÁNCHEZ-GUISANDE**

En la edición de textos literarios o históricos, el original sufre una manipulación destinada a facilitar su lectura —en la separación de palabras, en la puntuación y uso de mayúsculas, en la lectura de las abreviaturas, acentuación y grafías, etc.— No obstante los diferentes tipos de edición, estas manipulaciones deben ser siempre coherentes y sistemáticas.

Nos hallamos ante una obra que pretende ser la edición del manuscrito 7.295 de la B.N., que, como es bien sabido, recoge la mayor parte de las noticias procedentes de Asturias que recibió el geógrafo Tomás López para la elaboración de su *Diccionario Geográfico*.

El primer problema que se nos plantea al manejar la edición es la ausencia de una nota editorial que nos informe y justifique el criterio seguido en la transcripción del texto y las características de ésta: ¿se trata de una edición paleográfica?, ¿fonética?, ¿modernizada? ¿Es una edición íntegra? ¿Es una antología? Estas cuestiones fundamentales han sido omitidas por los editores.

Con los puntos que a continuación expongo intentaré demostrar que no se ha seguido un criterio coherente ni sistemático de edición, y que no es una transcripción íntegra de las noticias sobre Asturias contenidas en el manuscrito 7.295. Para este fin, he cotejado algunos párrafos del manuscrito con la transcripción que nos dan los editores. Los errores que voy a referir

* María Jesús MERINERO y Gonzalo BARRIENTOS: *Asturias según los asturianos del último setecientos (Respuestas al Interrotario de Tomás López)*, Oviedo, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias-Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1992.

** Con el apoyo económico de la Fundación RICH, trabaja en su tesis doctoral sobre "El bosque asturiano en el Antiguo Régimen" (Universidad de Salamanca).

no son por tanto, los únicos que, supongo, contiene la obra, sino sólo algunos de los que, tras diversas calas discrecionales, he comprobado.

NOTA: para que el lector se forme una idea más objetiva del texto, he intentado transcribir los párrafos del manuscrito lo más fielmente posible: por ello, he mantenido las grafías originales y las abreviaturas.

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

1.1. *Tipo de edición*

La única referencia que encontramos al tipo de edición que pretenden los editores está en una frase intercalada en la Introducción de la obra: "La edición de este material implica la transcripción paleográfica de una rica correspondencia, amén de un abundante material de croquis y gráficos..."

- (1). Suponemos, por tanto, que se trata de una edición paleográfica, la cual, como se sabe, es "la reproducción de una obra —que normalmente se hallaba manuscrita— respetando todas las características gráficas del texto originario"
- (2). Para los textos del siglo XVIII, es frecuente, sin embargo, la edición modernizada.

1.2. *¿Edición íntegra o fragmentos de texto?*

Ausente la nota editorial, el lector ignora si lo que se le presenta es una transcripción íntegra del manuscrito o si, por el contrario, el texto original se presenta con mutilaciones. En este segundo caso, la inexistente nota editorial nos debería haber informado de qué criterios siguen los autores cuando suprimen partes del manuscrito original y de la magnitud de estas manipulaciones.

1.3. *Disposición general del texto: ¿fiel a la original, o alterada?*

Es éste otro aspecto que escapa al lector. La disposición general del texto es uno de los aspectos que pueden cambiarse en la edición. Sin embargo, dada la relevancia de esta manipulación, si se ha producido conviene justificarla o, al menos, consignar en alguna parte que es una innovación del editor.

1.4. *Otros aspectos*

Desconoce el lector, finalmente, cuál es el criterio de los editores respecto a la separación de palabras, a la puntuación y uso de mayúsculas, en la lectura de las abreviaturas, acentuación y grafías.

Así pues, la inexistencia de la nota editorial impide al lector conocer de antemano el criterio seguido por los editores ante los diversos problemas planteados en la edición del manuscrito.

(1) *Ibidem*, p. 9.

(2) Pablo JAURALDE POU: *Manual de investigación literaria*, Madrid, Gredos, 1981, p. 163.

A continuación, veremos cómo el descuido hasta aquí enunciado no es simplemente una cuestión formal, sino que constituye, en realidad, un grave problema de fondo, pues, sencillamente, *no hay criterio alguno de transcripción*.

2. CRÍTICA OBJETIVA

2.1. *Sobre modificaciones de la disposición general del texto.*

2.1.1. *No respetar el orden del manuscrito, alterándolo para agrupar las noticias con un criterio geográfico, en ocasiones errado*

En general, el orden del manuscrito es alfabético y por bloques documentales, no según el estricto orden alfabético de los concejos. Por ejemplo: la información sobre la parroquia de Sama, concejo de Grado (fols. 353-357), forma un bloque documental situado entre las noticias de Salave de Castropol, y las de San Bruno, parroquia de Salime. En cambio, la noticia referida específicamente al concejo de Grado la encontraremos en el manuscrito situada (fols. 200-206) entre las noticias de Gozón y las de Grandas de Salime. Según este orden, la información relativa a un concejo puede aparecer fragmentada y desperdigada a lo largo de la fuente. No se sigue, en ningún caso, un criterio estricto de colocación según el orden alfabético por actuales concejos asturianos.

Los editores, alterando la ordenación original del manuscrito y omitiendo su correspondiente foliación, agrupan las noticias por concejos actuales y los ordenan alfabéticamente. Su celo reunificador les lleva, en ocasiones, a sonoros errores, como el de ubicar el concejo de Miranda de Grado —que forma, junto con el coto de Belmonte, el actual concejo de Belmonte de Miranda— en el de Grado (pp. 158 y 159). Por cierto que la carta en cuestión aparece duplicada en el libro, y una larga carta referida al coto de Belmonte en el epígrafe del concejo de Lena (pp. 194 y 195). En el mismo epígrafe dedicado al concejo de Grado, se les ha colado una noticia del actual de Candamo (p. 159), duplicado de la que se recoge en su epígrafe correspondiente (p. 59); y también una del de Illano (p. 159). En el epígrafe del concejo de Gozón (pp. 137 y ss.), en la costa cantábrica, el segundo párrafo de la noticia se refiere al valle del Caudal (Lena, Mieres, Riosa y otros), en la montaña central asturiana. En el capítulo dedicado a Coaña (pp. 109-111), se les ha colado la población burgalesa de Cobos (pp. 110-111).

2.1.2. *Omisión en la transcripción de la foliación original del manuscrito*

El manuscrito, simple cosido de cartas y croquis de diverso formato, presenta una foliación del 1 al 451, obra de los archiveros de la Biblioteca Nacional. Los autores simplemente la omiten en su transcripción. Como consecuencia, en una eventual cita textual de cualquier párrafo del manuscrito original partiendo de la presente edición, no habría otra solución para ubicarla que remitir a la numeración de páginas del libro.

2.1.3. Supresión arbitraria de renglones, párrafos y folios enteros

En ocasiones, los autores de la transcripción han omitido algunas palabras o frases sin señalarlo de la forma conveniente: por ejemplo, en la página dedicada al concejo de Caravia, leemos:

Edición (página 83, línea 2)
*Caravia tendrá de Oriente a
Poniente media legua y de N a Sur
la misma longitud.*

Ed. (83, 37)
*;uno y otro a corta distancia y lo
mismo la ría de dicha villa de
Ribadesella la que baja a
desahogar a la barra de dicha
Ribadesella todo camina sobre el
O.*

Manuscrito
*La X.^{on} y Conzejo de Caravia
tendrá de O. a P. media legua, y
de M. a N. la misma longitud.*

Ms.
*;uno y otro a corta ynstanzia y lo
m.^o la ría de dha Billa de Riva de
Ssella la que vaxa desaogar a la
barra de dicha Rivadess^a todo
camina sobre el O.
Al N. esta expresado como esta
Jurisdz.^{on} tiene el Mar y q^e de allí
a la referida de el M. dista media
legua, y a esta capital de Carabia
un cuarto de leg.^a.*

A veces, los autores llegan al punto de eliminar bloques enteros de documentación. Así lo hacen con las noticias referentes al concejo de Cangas de Tineo (fols. 113-115 r. y 118 r.-121 r.). Sí transcriben, curiosamente, los folios intercalados 115 v. y 116 referentes al concejo de Caravia (p. 83), y los inmediatamente siguientes (desde el fol. 122) referentes a Castropol (pp. 101 y ss.) Tampoco se recogen los folios dedicados a la descripción topográfica del Arcedianato de Tineo (fols. 412 a 423). De este último bloque de noticias sólo el croquis del fol. 420 (p. 285) se recoge en la presente edición. Han omitido, como último ejemplo del que tengo constancia, las noticias referentes a Borines (Piloña), fols. 7 y 8.

2.1.4. Confusión del orden original de los párrafos

El carácter heterogéneo de la fuente —pliegos, folios y cuartillas encuadernados sin respetar la horizontalidad de lo escrito— produce un cierto desorden visual en la reproducción fotográfica que se facilita a los investigadores. Por esta razón, algunos párrafos que componen ciertas noticias han sido trasladados por los autores del libro según un orden equivocado. El resultado es ininteligible. Véanse, en este sentido, las pp. 239 a 241 sobre el concejo de Ponga, y pp. 21 a 23 sobre el concejo de Allande.

2.1.5. Omisión de noticias sobre Asturias contenidas en otros manuscritos del Diccionario de Tomás López

Para el manejo de la colección de códices del Diccionario de Tomás López existe en la biblioteca auxiliar de la sección de Manuscritos de la

B.N. un índice mecanografiado para uso del investigador (3). Pese a sus errores, a través de él podemos saber de otras noticias sobre Asturias contenidas en diferentes manuscritos del *Diccionario* de Tomás López. Por él averiguamos que referentes al concejo de Llanera hay noticias en el ms. 7.312 (Zamora), fols. 41-44; a los de Proaza y Quirós, en el ms. 7.304 (Orense y Pontevedra), fols. 246-249; y al lugar de Cecos (Ibias) en el ms. 20.263 nº 83. De todas esas referencias nada se recoge en la edición, pese al esfuerzo de los editores por "recorrer todo el material conservado en previsión de una colocación incorrecta de los documentos" (p. 9).

2.2. Lectura de abreviaturas

Desarrollarlas o no, depende del criterio de editor, pero, como doctrina general de edición, debe resolverse con un criterio uniforme.

En la edición presente, en una misma frase podemos encontrar unas abreviaturas desarrolladas junto a otras tal como aparecen en el manuscrito original:

Ed. (137, 25):

*ponga mi nombre para que si alg^o
tuviese que argüir*

Ms.

*ponga mi nombre p.^a q.^e si alg.^o
tuviese que argüir*

Las mismas abreviaturas, unas veces las resuelven, otras no. Encontramos ejemplos de abreviaturas recogidas como tales en la edición, pero a las que se les ha suprimido, aun apareciendo claramente en el manuscrito, el punto que las caracteriza:

Ed. (139, 10-11):

*a dos leguas ONO de Gijón, 2 NE
de Avilés y 5 N de Oviedo*

Ms.

*a dos leguas O.N.O. de Gijón, dos
N.E. de Avilés y cinco N. de
Oviedo.*

2.3. Grafías

Algunas palabras escritas en la fuente con "b" o "v", las podemos encontrar en el mismo párrafo, a la vez, con ortografía actualizada y manteniendo la original. Las mayúsculas del manuscrito, a veces las mantienen, a veces no. Hay artículos que reproducen escrupulosamente las grafías originales de la fuente: por ejemplo, el de Gozón (pp. 137-141).

Salta a la vista la profusión y variedad de los signos o símbolos utilizados: (.), (..), (...), (....), (.....), (.....), (-), ...,,,, -, --, ---, ----, -----, *.

El criterio seguido para su aplicación es incoherente, pues ante casos similares emplean símbolos diferentes, y no hallamos ninguna relación entre el número de palabras omitidas

(3) Clotilde OLARÁN MÚGICA, *Índice de las relaciones geográficas enviadas a Tomás López que se conservan en el Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Biblioteca Nacional, 1987, ejemplar mecanografiado.

y el número de trazos o puntos. Por supuesto, no hay en todo el texto tabla alguna que explique el significado de cada uno de estos signos o la norma de su aplicación.

En las noticias recogidas bajo el epígrafe del concejo de Gozón, advertimos que el transcriptor ha introducido varios asteriscos que ni aparecen en la fuente original ni remiten a ningún comentario del transcriptor:

Ed. (137, 20-21)

*San Nicolás dos leguas, lo mismo
Palomar, tres a Pedrobella y una a
Riosa* y dos y media a Peñernes**

Ms.

*San Nicolás dos leguas, lo mismo
Palomar, tres a Pedrobella y una a
Riosa y dos y media al coto de Peñerúes*

Ed. (138, 20)

*Las más distantes de esta
ecclesia**

Ms.

Las más distantes de esta villa

En las transcripciones paleográficas, cuando el significado, la palabra o el contexto no están claros, el transcriptor intercala, para información del lector, la palabra o palabras explicativas entre corchetes. No lo hacen así los autores de la presente transcripción, pues entre varios casos detectados, en uno simplemente añaden el nuevo término a continuación de la palabra dudosa. En otros, la explicación aparece entre paréntesis (en vez de los habituales corchetes), confundiendo al lector entre éstos y los originales de la fuente:

Ed. (22, 1-2)

*Ya dije que hallándose los dos
espitales (hospitales) en el puerto
de*

Ms.

*Ya dije que hallandose los dos
espitales en el puerto de*

Ed. (182, 34)

*las montañas del Cebrero o
Cobrero al que se agregan*

Ms.

*las montañas del Cebrero al que se
agregan*

Ed. (139, 8-9)

*Consta que Luanco era ya puerto
formado (en la) era del Señor de
1255*

Ms.

*Consta que Luanco era ya puerto
formado era del Señor de 1255*

2.4. Errores simples de transcripción paleográfica

La edición está plagada de simples errores de transcripción paleográfica, cuya enumeración pormenorizada requeriría un segundo tomo. Algunas quizá se deban a erratas de imprenta, pero la mayoría son, sin ninguna duda, errores imputables a los editores. La ligereza de la transcripción es tal que, incluso en la transcripción de letra impresa —la circular a los párrocos enviada

por Tomás López que contenía el Interrogatorio-, cometen errores (p. 18, preguntas 5ª, 6ª, 8ª y 9ª respectivamente). En este caso son pequeños detalles que no distorsionan el significado del conjunto, pero que denotan el escaso rigor del trabajo de transcripción:

Ed. (18,2)

*con un juicio razonable del tiempo
y para pasarlas*

Ms.

*con un juicio razonable del tiempo
para pasarlas*

Ed. (18, 5-6)

*6ª Qué bosque, montes y florestas
tiene el lugar; de qué matas
poblado, cómo se llaman, a qué
ayre caen y cuanto se estiende*

Ms.

*6ª Qué bosques, montes y florestas
tiene el lugar; de qué matas
poblado, cómo se llaman, a qué
ayre caen y cuanto se extiende*

Ed. (18, 11)

*quál la cantidad a que asciende
cada año*

Ms.

*quál la cantidad a que ascienden
cada año*

Ed. (18, 13)

qué cantidad elaboran cada año

Ms.

qué cantidades elaboran cada año

Otros errores son más graves, pues sí distorsionan el significado de la información: por ejemplo, la serie de errores contenidos en la frase siguiente, relativa al concejo de Caso, que tiene cierto carácter anecdótico, por sus eventuales consecuencias para la salud pública:

Ed. (100, 14-16)

*abunda mucho de la planta
clevero blanco que llaman survio,
sirve para quitar la roña a las
merinas y para cualquier viviente
y la toma de cualquier modo que
sea.*

Ms.

*abunda mucho de la planta
Elevoro blanco q.ª llaman survia,
sirve p.ª quitar la roña a las
merinas y mata a qualq.ª viviente
q.ª la tome de qualq.ª modo q.ª sea.*

Otro detalle pintoresco es el que deslizan en la noticia sobre Villaviciosa:

Ed. (293, 7-8)

*olivos
sauces*

Ms.

*alisos
sahucos*

La transcripción llega en momentos a extremos insólitos, como el que sigue:

Ed. (146, 1)

*coronale el Pastu, Campo y Arole,
descendiendo terbas de mucha
longitud y latitud*

Ms.

*coronale el Pasto, Campo y Monte
de S.ª Terbas de mucha longitud, y
latitud*

La transcripción de los nombres de lugar es un caso aparte. El criterio editorial puede ser el de unificarlos o, al contrario, respetar en cada caso la forma manuscrita. En la edición presente, omitida toda exposición de crite-

rio editorial, nos encontramos evidentes erratas: por ejemplo casos como el del río "Co" (lectura y transcripción errada de "Eo"), cuatro veces mencionado en la p. 103; la aldea de Casero (por Castro, en Grandas de Salime) tres veces mencionada en la p. 183. El concejo de Yernes y Tameza nos lo podemos encontrar transcrito como "Pernus y Tameza" (p. 148), "Tiernes y Tameza" (p. 156) y tal como verdaderamente figura en el manuscrito: "Hienes y Tameza" o "Yernes y Tameza".

Rematamos la serie con dos ejemplos más:

Ed. (54, 24-26)

Los montes referidos poblados de arbolado tendrán de ancho en el ángulo explicado media legua, y legua y cuarto de largo, sin incluir lo que serán afacería 3 veces.

Ms.

Los montes referidos poblados de arbolado tendrán de ancho en el ángulo explicado media legua, y legua y cuarto de largo, sin incluirse lo q.^e tocan a facería o de vec.^s immed.^{tos}.

Ed. (p. 154, 4-11)

El recinto horizontal de Sama, todo en pendiente menos en la parte septentrional que deja un boquete al río y camino real que dirige a Grado por senda llana y sobre un terreno barroso, lo hace ser muy fértil para pradería, y así después de surtirse así para el verano de heno para reses vacunas y caballar, sin el ganado cabrío y lanar, que se alimenta en tiempos de nieve únicamente que en ambas partes podrán ser de 2 ó 3 mil cabezas, surte para misma parte de los suyos a las parroquias de Bayo, Berrio y Trubia y a referidas.

Ms.

El recinto horizontal de Sama, todo en pendiente menos en la parte septentrional que deja un boquete al río y camino Real q.^e dirige a Grado p.^r senda llana, plantado sobre un terreno barroso, lo hace ser muy fecundo para pradería, y así desp.^s de surtirse así p.^a el necesario heno de 1400 reses bacunas, y 100 de caballar, sin el ganado cabrío, y lanar, q.^e se alimenta en tiempos de nieve uncam.^{te} q.^e en ambas especies podrán ser de 2 à 3 mil cabezas, surte p.^a mucha parte de los suyos à las Parroq.^s de Baio, Bascones, Berció y Trubia ya referidas.

2.5. Lagunas de transcripción

A primera vista, los espacios en blanco se cuentan por decenas, si no centenares, en la edición. Unos, sin duda, se explican por un problema real de ilegibilidad; la mayoría, sin embargo, están en relación directa con la calidad técnica de la reproducción fotográfica manejada: la mayoría de los huecos que aparecen en la transcripción corresponden al final de frase del anverso, y al principio de frase del reverso de los folios, justo en la franja

por la que se hallan cosidos formando un códice. Como se trata de un objeto bastante delicado, suponemos que no se forzó su encuadernación cuando se microfilmó. En consecuencia, la copia que se facilita a los investigadores es imperfecta: así, encontramos partes de texto que, siendo legibles en el original, no aparecen en el microfilm. Lo mismo ocurre con los bordes y esquinas de los folios, algunos doblados cuando se reprografió el manuscrito.

Otras lagunas de transcripción se deben al simple desconocimiento del oficio: ante la duda, la solución elegida por los autores es dejar el espacio correspondiente en blanco, señalándolo con alguno de los variados signos de puntuación empleados, o, en ocasiones, omitiendo hasta el símbolo. Una lectura detenida del original habría evitado muchos de ellos. Por ejemplo, en la página 110, correspondiente al fol. 145, encontramos la siguiente frase (cuya reproducción facsimilar se puede ver, casualmente, entre las páginas 111 y 115 del libro, en el croquis nº 5 del concejo de Coaña, ángulo superior izquierdo, tercer renglón): Ed. (110, 7)

tiene diez vecinos cuatro ---

Ms.

tiene diez vecinos cuatro viudas

Curiosamente, toda la noticia recogida bajo el epígrafe Cobos (pp. 110-111) e incluida por los editores en Coaña, se refiere a Cobos, provincia de Burgos.

Hay un texto paradigmático de la calidad de la transcripción respecto al aspecto particular que estamos desarrollando en este apartado. En la página 283, correspondiente al fol. 283 r., se transcribe un interesante texto sobre los *vaqueiros de alzada*, que en la versión dada por los editores resulta ininteligible y, en consecuencia, inutilizado. En él cometen un error y omiten seis palabras perfectamente legibles en el original. El final del párrafo aparece ilegible en el microfilm por corresponder a una esquina doblada del folio. La consulta directa de la fuente les hubiera sacado de dudas:

Ed. (283, 9-15)

Hay brañas, o alzada de baquera, cuia vida ofrece muchas particularidades por los raros y antiguos usos que conservan, por sus supersticiones, por su vida (.) su fisionomía es en todo semejante a la de los moros representados en los quadros de las guerras de Granada que se hallan en esa capilla real. Son no poco útiles, y (.) cierta (.) que sin ellos estaría sin (.), y sin población. Por (.) reyna entre ellos en los naturales (...)

Ms.

Hay brañas, o alzadas de baqueros, cuia vida ofrece muchas particularidades por los raros y antiguos usos q.ª conservan; por sus supersticiones, por su vida errante. Su fisionomía es en todo semejante a la de los moros representados en los quadros de las guerras de Granada que se hallan en esa capilla Real. Son no poco útiles, y habitan ciertas alturas que sin ellos estarían sin cultivo y sin población. Por desgracia reyna entre ellos en los naturales mucha división.

A veces, un signo representa un bloque entero de documentación, varios folios, que se elimina así sin más explicación:

Ed. (241, 7-9)

Tiene esta diferentes lugarricos en sus confines con los concejos de Amieva, y Sajambre;

con este confina Tolivia y dista de la matriz dos leguas, y de la capital, tres. (...)

Entre el párrafo que antecede y el que le sucede en el libro, se han omitido los folios 314 v. y 315 r.

En la información sobre el concejo de Nava, han suprimido doce de los treinta versos que componen el poema de la p. 214.

La cita siguiente (p. 182) es uno de los muchos ejemplos en que una misma noticia reúne errores y omisiones:

Ed. (182, 13-25)

Esta villa de Grandas que tiene solo 80 vecinos, cabeza del partido de Grandas de Salime (...) en esta villa de Grandas una casa de albergue para hospedar pobres pasajeros, en donde tienen lumbre, agua y sal y cama, y escuela de niños, y hay -- lugares de esta misma naturaleza pero sin escuela, uno en la citada villa de Salime y los otros dos en la parroquia de la Mesa correspondientes (...) de Salime, y otro más en la citada parroquia de Trabada que corresponde a esta de Grandas, y todos tienen alguna renta y dueños particulares, a excepción de esta villa de Grandas y el de las villas de Salime que son propios de sus vecinos, y en la Colegiata de San Salvador de esta villa de Grandas hay cuatro racioneros, que el provisor tiene título de Abad y cuida de ella y tiene la obligación de cantar las misas dominicales del año, y los otros tres racioneros la de officiarlas y cantar.

Ms.

Esta villa de Grandas q.^e tiene solo 30 vez.^{os}, es caveza de partido del Honor de Grandas de Salime y en su Colegiata Parroq.¹ se hallan los Padrones no solo de estos dos cotos, sino también de los de Yllano, S.^a Martín de Oscos y Pesoz y se hacen cada 7 a.^s No hay en todos estos cotos conbento sino esta villa de Grandas una casa de albergue p.^a ospedar Pobres pasageros, en donde se les da lumbre agua y sal y cama y escuela a niños y hay otros tres de esta misma naturaleza pero sin escuela uno en la citada villa de Salime y los otros dos en la Parroq.^a de la Mesa correspondientes estos tres al coto de Salime, y otro más en la citada Parroq.^a de Trabada que corresp.^{de} a esta de Grandas, y todos tienen alguna renta y dueños particulares, a excepción de esta villa de Grandas y el de la villa de Salime que son propios de sus vez.^s, y en la colegiata de San Salvador de esta villa de Grandas hay cuatro racioneros q.^e el

provisor tiene título de Abad y cura de ella y tiene la obligaz.^{on} de cantar las Misas Dominicales del año, y los otros tres Racioneros la de oficiarlas y cantar.

3. CRÍTICA SUBJETIVA

Los autores de un libro de historia deben velar por que en la obra que escriben o editan se respeten ciertos elementos fundamentales que, por obvios, el lector presupone contemplados: el rigor en la investigación, la buena fe de los autores y la veracidad del conjunto, entre otros.

En la edición de fuentes, el respeto a estos elementos debe ser aún más estricto, puesto que desde el momento en que un manuscrito se transcribe, publica y difunde, se puede decir que, como lógica consecuencia de su mayor accesibilidad y divulgación, el texto inédito resulta, en cierto modo, suplantado por su transcripción editada. A partir de ese momento, el manuscrito original vuelve al depósito de cualquier archivo o biblioteca, pudiendo los interesados en su contenido consultar o adquirir su equivalente sin grandes complicaciones. Habrá investigadores que, supuestos los elementos fundamentales enunciados más arriba, confiarán en los datos que proporcione el impreso y, quizá, basen en ellos otros estudios.

Por tanto, los editores de una transcripción paleográfica podrían considerarse los responsables de los errores que por falta de veracidad o rigor contenga su obra, y, en cierto modo, también de los que, indirectamente, provoquen en investigaciones subsiguientes. El simple lector aficionado a las historias, al pasado de su tierra, que se acerque al texto impreso resulta, en estas circunstancias, víctima de un engaño y, desde el punto de vista material, sencillamente estafado.

He repasado, hasta aquí, la variada tipología de errores de transcripción que contiene la edición de las respuestas al Interrogatorio de Tomás López referentes a la Diócesis de Oviedo. Creo que, desgraciadamente, ha quedado clara la falta de conocimientos y de rigor en la investigación que demuestran sus editores, y, por consiguiente, la poca fiabilidad documental de la transcripción. Deseo que las páginas que anteceden les impulsen a revisar escrupulosamente el texto y, en una futura edición, hacer accesible al lector la interesante fuente para la historia del siglo XVIII asturiano que es el *Diccionario Geográfico* de Tomás López.

Para acabar, veamos un detalle curioso: en la página 239, relativa al concejo de Ponga, la noticia transcrita nos explica la vegetación de un bosque entre San Juan de Beleño y Viego, compuesto de hayas, robles, acebos y... pinos:

Ed. (239, 9)
de pinos

Ms.
espinos

¿Recurrirá alguien a esta desafortunada transcripción para justificar futuros planes de repoblación forestal?

Universidad de Oviedo